JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 26 de octubre de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral DEJA SIN EFECTOS los autos de calenda 26 de mayo y 5 de julio de 2023; NIEGA por improcedente el recurso de apelación interpuesto en contra del auto fechado 7 de diciembre de 2022.

Walter Herrera Castañeda Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ELSA DOLORES GARCÍA DE ARVILLA CONTRA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

RAD. 47-001-31-05-002-2016-00353-00

Santa Marta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57eba7652cf17756703098b220271d3b558ee99daa0e01ef1953d898ce81fad6**Documento generado en 27/10/2023 05:17:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica